ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR
25 de Septiembre de 2026

CONTRATO Nº	ENV-09-23-1356-26
FECHA DEL CONTRATO:	22/07/2026
CONTRATISTA:	**TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA**
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT 811042967-9
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FOMENTAR LA CULTURA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SUS FAMILIAS, A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN INFORMAL EN EL CAMPO CREATIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL.
VALOR DEL CONTRATO:	$30.000.000
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$30.000.000
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO:	24/07/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
PLAZO DEL CONTRATO:	**150** días
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15/12/2026

En la ciudad de Envigado el día (25) de Septiembre de 2026, las señoras **SANDRA MINELLY GIRALDO CANO**, identificado con cédula de ciudadanía N°**43.753.021**, en calidad de **SUPERVISOR SALIENTE** del contrato de la referencia, y **LILIANA MARIA CIRO MESA**, identificada con cédula de ciudadanía N°**43.720.3844**, en calidad de **SUPERVISOR ENTRANTE** del mismo contrato, se reunieron con el fin de hacer entrega y de recibir la supervisión del citado contrato.

La jefe de la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, del Municipio Envigado, con base en la ley 80 de 1983, el artículo 83 de la ley 1474 de 2011, manifiesta que el retiro definitivo del SUPERVISOR SALIENTE obedece a la reasignación de funciones por lo tanto el retiro es definitivo a partir del 28 de septiembre

EL SUPERVISOR SALIENTE hace constar que el citado contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

✓ **Seguridad Social. (seguimiento administrativo):**

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro
	No		Omita el cuadro

PERSONA NATURAL		**PERSONA JURIDICA**[1]	**SI**	**NO**
Planilla número		Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización				
Fecha de pago		Certificado de Revisor Fiscal	X	
Valor base de cotización				
Salud		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)		
ARL tipo de riesgo		Periodo de Cotización		
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato (cuando aplique)		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

✓ **Novedades (seguimiento administrativo).**

El citado contrato se encuentra en ejecución NORMAL de las obligaciones y actividades encaminadas al cumplimiento del objeto contractual.

El convenio con el Tecnológico de Artes Débora Arango se realizó por $30.000.000. Se matricularon 32 servidores por valor de $21.111.536, quedando un saldo pendiente por ejecutar por valor de $8.888.464 para las diferentes actividades acordadas

Dentro de las actividades próximas por ejecutar se encuentran dos talleres con grupo cerrado de baile, para los funcionarios que están en el programa de pre pensionados que ascienden por un valor de $270.600.

[1] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

Relación autorizaciones con No. de orden
Convenio Secretaria Talento Humano Alcaldía - 2026

Ítem	Nombres y apellidos	Tipo documento	No. Documento	No. Orden
1	Edwin Ruiz Acosta	Tarjeta identidad	1037631255	1327030
2	Alexandra Sánchez Sepúlveda	Cedula	43205124	1356390
3	Samuel Ospina Marín	Tarjeta identidad	1036458599	1356170
4	Isabela González Sánchez	Tarjeta identidad	1038874160	1357270
5	Emma Celis Gómez	Registro civil	1155718239	1357140
6	Benjamín Gallego López	Registro civil	1038876849	1357100
7	Néstor Iván Mantilla Torres	Cedula	91523464	1354310
8	Elian Kaleth Mantilla Pedraza	Tarjeta identidad	1142722452	1354230
9	José Ángel Osorio Naranjo	Registro civil	1036461618	1356350
10	Roxana Lopera Rodríguez	Registro civil	1035984191	1355980
11	Angela Maria Arroyave Torres	Cedula	1044502018	1359090
12	Sandra Cecilia Ríos Montoña	Cédula	43547490	1359080
13	Luz Elena Isaza Guzmán	Cedula	25099029	1359100
14	Emma Fonnegra Hernández	Registro civil	1035986296	1354880
15	Juan José Botero Vélez	Tarjeta identidad	1021928335	1355200
16	Maria Paz Rodríguez Calle	Tarjeta identidad	1021933011	1358370
17	Valeria Alejandra Sierra Mateus	Cedula	1032485674	1359020
18	Ana Lucia Álvarez Cadavid	Tarjeta identidad	1155715529	1358100
19	Noelia Morales Giraldo	Tarjeta identidad	1104957086	1359680
20	Alexandra Orieta Uribe Álzate	Cedula	43723834	1360390
21	Ana Maria Londoño López	Cedula	43974594	1361310
22	David Alexander Tobón García	Cedula	1033260181	1361170
23	Mariangel Vélez Castrillón	Tarjeta identidad	1036457661	1361470
24	Claudia Maria Restrepo Giraldo	Cedula	43752555	1362150
25	Karina Andrea Portilla Guerrero	Cedula	1094278106	1362760
26	Valeria Sofía Callejas Portilla	Tarjeta identidad	1094274595	1362490
27	Carmen Rodríguez Marín	Cedula	43879111	1362880
28	Mia Sarmiento Rodríguez	Registro civil	1038875957	1362860
29	Miguel Roberto Navarro Martínez	Cedula	13513431	1365590
30	Violeta Posada Espinal	Registro civil	1038875613	1367270
31	Diana Marjorie Hurtado López	Cedula	43865804	1367410
32	Lorena Sánchez Diosa	Cedula	1037575347	1367830

✓ **Cumplimiento de obligaciones (seguimiento técnico):**

El contrato se ha ejecutado sin ninguna novedad lográndose las inscripciones en talleres para 32 funcionarios y su grupo familiar, los cuales han tenido muy buena acogida y asistencia

✓ **Seguimiento jurídico**

a. Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
b. *Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.*
c. Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2026, a las 11:01:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de Identificación Tributario
No. Identificación	8110429679
Código de Verificación	811042967926092211O124

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303377353

PIB
11:45:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECNOLOGICO DE ARTES DEBORA ARANGO INSTITUCION REDEFINIDA identificado(a) con NIT número 8110429679.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como **antecedentes** solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad **validar** la información de antecedentes del aspirante en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

✓ **Ejecución Financiera.**

Teniendo en cuenta que a la fecha el contratista ha ejecutado más del 50% se le solicitó la presentación de su cuenta de cobro, la cual corresponde al 50%.

ÍTEM	*FACTURA*	*VALOR*	*% DE EJECUCION*	*FECHA DE PAGO*
Valor total del contrato/convenio	---	$		
Acta de pago		$		
Valor por ejecutar del contrato/convenio		$		---

✓ **Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables**

El citado contrato se encuentra **en ejecución normal** de las obligaciones encaminadas al cumplimiento de su objeto contractual. Actualmente, solo presenta como requerimientos activos pendientes la realización de los **dos talleres de baile para pre pensionados** y la presentación de la **primera cuenta de cobro.** Las demás actividades corresponden al desarrollo propio de la ejecución contractual, a las cuales se les deberá continuar haciendo el seguimiento correspondiente

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada.

LINA MARÍA OROZCO MUÑOZ
Secretaria de Talento Humano y Desarrollo Organizacional

Sandra M Giraldo C

SANDRA MINELLY GIRALDO CANO
Supervisor saliente

LILIANA MARIA CIRO MESA
Supervisor entrante

Alcaldía de Envigado